
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

| | |
|---------------|------|
| RESOLUCION N° | |
| 269 | /020 |

Montevideo, 21 de julio de 2020.

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Analista Administrativo I de Compras, Escalafón AD - Grado 5 – Analista Administrativo, para el ITR-Sur Oeste.

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado ITRSO 4/20 desde el día 25 de mayo de 2020 en la página web de la UTEC; b) la recepción de los currículum vitae de los postulantes; c) la evaluación de los méritos y antecedentes de la persona; d) la entrevista personal del Tribunal con la persona que cumplió con los requisitos establecidos en las bases del llamado; e) la evaluación psico-técnica de la persona que alcanzó los mínimos en las etapas, realizadas con el apoyo de la consultora en capital humano Human Phi;

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados a la persona seleccionada;


CONSIDERANDO: I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

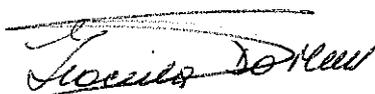

II) que en el llamado en cuestión, el informe final del Tribunal recomienda contratar a la persona que, habiendo cumplido con los requerimientos exigidos, obtuvo el mejor puntaje;

III) que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender las contrataciones respectivas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

- 1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso ITRSO 4/20 para la contratación de 1 (un) Analista Administrativo I de Compras, Escalafón AD - Grado 5 – Analista Administrativo, para el ITR-Sur Oeste.
- 2°. Contratar a la Tec. Cynthia Ferreira, CI: 4.428.988-4 en esta instancia.
- 3°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.


Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica


Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica